

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría especializada para el desarrollo de productos digitales

Categoría	Servicios de consultoría
Rubro	Consultoría especializada
Categoría de adquisición	Consultoría Individual
Método	Comparación de hojas de vida, Abierto
Proceso N°	163

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

MINCIENCIAS (antes COLCIENCIAS), a través del Fondo Francisco José de Caldas es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior. En el marco de ejecución de dicho componente, MINCIENCIAS adelantó la Convocatoria N° 792-2017, resultando como elegible y financiable el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para ejecutar el programa denominado: Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal.

El objetivo del Programa está dirigido a diagnosticar, examinar e intervenir factores y barreras que afectan la inclusión social y productiva de los agentes económicos en diversidad de contextos desde una perspectiva sistémica. Para ello, el proyecto 1. Emprendimiento, desarrollo de capacidades empresariales e inclusión productiva, desarrolla estudios cualitativos y cuantitativos en el marco de un ecosistema robusto en el que participan diversos actores y sectores económicos y sociales. Estos estudios comprenden diagnósticos, diseño de intervenciones y evaluaciones que promueven la inclusión social y productiva de los agentes económicos, teniendo como foco de acción poblaciones y zonas geográficas tradicionalmente excluidas del sistema económico formal.

El Observatorio Urbano de Ordenamiento Territorial (OUOT), liderado por la Universidad del Valle, es una iniciativa que hace parte del proyecto 4. Ciudades como escenarios para inclusión social, del programa Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal de la Alianza Economía Formal e Inclusiva (EFI), en el marco del programa de gobierno Colombia Científica, su alcance puede extenderse al monitoreo y seguimiento de los objetivos, estrategias y acciones priorizadas en el Plan de ordenamiento territorial (POT), de tal manera, que pueda contribuir a la evaluación y postulación de políticas con impacto en la estructura territorial.

En ese sentido, el Observatorio gestiona, procesa y da a conocer datos e indicadores relacionados con el ordenamiento territorial de Santiago de Cali, lo cual, funciona como sustento para el desarrollo de estudios e investigaciones y la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, a partir de la construcción de líneas base e indicadores de seguimiento. Al respecto, la visión es posicionar el OUOT como una de las principales fuentes de información de desarrollo y ordenamiento territorial y como referente para el análisis de estadísticas e indicadores de las dinámicas y procesos del ordenamiento territorial, así como expandir la unidad objetivo a varios municipios (Palmira, Yumbo, Jamundí, entre otros)

circundantes a la ciudad y que conforman su Área metropolitana. Como plan piloto se requiere desarrollar un micrositio en la página de la Alianza que permita ver en tiempo real cómo podría funcionar el observatorio a fin de obtener apoyo y continuidad de este proceso en la región.

Para lograr lo anterior, se requiere la contratación de un consultor individual con experiencia en diseño y desarrollo de productos digitales que apoye a las unidades de negocio en la consolidación de plataformas digitales que funcionen como canales de promoción, distribución y/o atención al cliente en el marco de su plan de mercadeo que les permita fortalecer sus oportunidades de formalización que derivarán en el cumplimiento de los productos científicos establecidos para el Programa y en el impacto del objetivo general de la alianza. En particular, del proyecto en su etapa de intervención y evaluación, crear un micrositio dentro del Observatorio Urbano y actualizar los demás desarrollos de la página web de la Alianza requiera.

ALCANCE

La contratación de este profesional permitirá, a través de productos digitales, mantener actualizada la página de la Alianza, impulsar el proceso de aceleración y formalización de las unidades de emprendimiento e innovación que actualmente son acompañadas por los investigadores y aliados del proyecto 1. Emprendimiento, desarrollo de capacidades empresariales e inclusión productiva, así como posicionar el OUOT como una de las principales fuentes de información de desarrollo y ordenamiento territorial a través de la publicación, visualización y análisis de información estadística relevante y de mapas.

OBJETO

Prestar servicios profesionales para desarrollar productos digitales y mantener actualizada la página web de la ALIANZA EFI.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

1. Identificar objetivos, tipos de usuarios y necesidades de los sitios web por desarrollar.
2. Realizar un análisis comparativo a nivel local, nacional e internacional de los sitios web con características similares a los requeridos o que compartan objetivos de difusión o comunicación.
3. Diseñar los *wireframes* para definir la estructura de los sitios y desarrollar los mapas de contenidos correspondientes.
4. Hacer el prototipado de las interfaces gráficas de los sitios web por desarrollar.
5. Desarrollar pruebas de usabilidad para identificar e implementar los cambios necesarios en el diseño de los sitios.
6. Implementar y desarrollar los sitios web requeridos, garantizando la visualización óptima desde cualquier dispositivo.
7. Aplicar pruebas de funcionalidad de los sitios web implementados.
8. Optimizar los sitios web para motores de búsqueda (SEO).
9. Prestar soporte y mantenimiento del sitio web de la Alianza EFI.
10. Capacitar en la administración de los sitios web implementados.
11. Entregar videotutoriales de apoyo.

12. Actualizar el manual de uso del sitio web de Alianza.
13. Entregar acta con recursos y accesos necesarios.

PRODUCTOS

1. Brief de los sitios web por desarrollar.
2. Listado de requerimientos funcionales y de contenido por cada sitio web.
3. Mapas de los sitios.
4. Prototipos (mockups) para escritorio.
5. Prototipos (mockups) para móviles.
6. Un (1) micrositio desarrollado para el Observatorio Urbano que incluya funcionalidades de visualización de datos, georreferenciación y gráficos de mapas interactivos.
7. Tres (3) sitios web informativos para startups de proyecto 1, con diseño responsivo con, al menos, 4 secciones alimentadas con información de los emprendimientos.
8. Tres (3) sitios web con *e-commerce* para startups de proyecto 1, con diseño responsivo que tienen un máximo de 100 productos unidad de negocio.
9. Videotutoriales para la posterior actualización de los sitios web.
10. Acta de entrega con accesos y recursos necesarios para la administración de los sitios web.

INFORMES

El consultor se obliga a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalen:

1. Informes mensuales que contengan el detalle de cumplimiento de las actividades adelantadas en ejecución del contrato, para el logro de los productos establecidos, los cuales serán remitidos vía correo electrónico al supervisor del proyecto.
2. Un (1) informe final de la ejecución del contrato, así como de los productos entregados y conclusiones del proceso.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los documentos relacionados deben contar con previa aprobación del Supervisor del contrato.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, además del(os) producto(s) para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor, acompañado de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico, de ser necesario.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse a los informes y/o productos establecidos como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas y sólo hasta el momento en el que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del programa de investigación Inclusión productiva y social: programas y políticas para la promoción de una economía formal.

DURACIÓN

La duración será de nueve (9) meses a partir de la suscripción del contrato.

VALOR

El valor del contrato será hasta por \$67'404.000 (sesenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil pesos m/l), bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales. A este valor se le descontará los impuestos de retención en la fuente. El pago de la seguridad social es responsabilidad de la persona contratada.

Proyecto	Centro de costo	Orden Interna	Valor Financiado
Urbano	AEN100	AEN-UF001	\$ 20.000.000
Rural	AEN101	AEN-RF001	\$ 37.804.000
Emprendimiento	AEN096	AEN-EF001	\$ 9.600.000
TOTAL			\$ 67.404.000

PAGOS

Se establece un pago mensual por el valor total de \$7'489.333 (siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/l), contra entrega del informe mensual y de los productos estipulados, previa aprobación del supervisor.

PERFIL

El consultor requerido para el desarrollo e implementación del portal web debe cumplir con el siguiente perfil mínimo:

1. Título profesional en ingeniería de sistemas, diseño gráfico, diseño multimedia y/o afines.
2. Título de posgrado, en modalidad especialización o maestría, en ingenierías, en artes, creación y diseño y/o afines.
3. Experiencia general mínima de un (1) año en el desarrollo de productos digitales.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista

de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTOS
El máximo de puntos posibles para este criterio (60 puntos), se asignará al profesional que presente mayor experiencia en diseño de páginas web e implementación de productos digitales. A los demás candidatos se les asignarán los puntos que correspondan aplicando una regla de 3	60
El máximo de puntos posibles para este criterio (40 puntos), se asignará al profesional que presenta la mayor experiencia en diseño de “Experiencia de Usuario” en productos digitales. A los demás candidatos se les asignarán los puntos que correspondan aplicando una regla de 3.	40
Total	100

SUPERVISOR

La Supervisión será ejercida por Carolina Quimbayo, consultora Programa “ALIANZA EFI”.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23. los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES (De ser aplicable)

Si se requirieran servicios en una etapa posterior, el contratante dependerá de la aprobación por parte de MINCIENCIAS del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

REQUERIMIENTOS PARA POSTULACIÓN

Los siguientes documentos deben ser presentados para postularse:

- Hoja de vida actualizada
- Manifestación de Interés

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Copia de la Tarjeta Profesional (en los casos establecidos por Ley).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Constancia de afiliación al Sistema general de seguridad social en salud y pensión como cotizante independiente
- Examen Ocupacional
- Soportes de la hoja de vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Certificación Bancaria en donde la Entidad depositará los pagos al Consultor.
- Verificación lista Banco Mundial.

Carolina Quimbayo

BRILLIT CAROLINA QUIMBAYO GUTIERREZ
Consultora Alianza EFI